



BANCO PICHINCHA

Entidades financieras

Vigiladas o  
Intermediarias





## 1. Establecimientos de Crédito

Son todas aquellas instituciones financieras cuya función principal consiste en tomar recursos del público en depósitos a la vista o a término, para colocarlos de nuevo en el mercado, a través de préstamos, descuentos, anticipos y otras operaciones de crédito.

¿Qué son?

Productos de  
Captación

Productos de  
Crédito

Son las instituciones financieras cuya actividad es intermediar en la captación y colocación de dinero a sus clientes.





## 1. Establecimientos de Crédito

Son todas aquellas instituciones financieras cuya función principal consiste en tomar recursos del público en depósitos a la vista o a término, para colocarlos de nuevo en el mercado, a través de préstamos, descuentos, anticipos y otras operaciones de crédito.

¿Qué son?

Productos de  
captación

- Cuentas de Ahorro
- Cuentas Corrientes

Productos de  
Crédito

- Certificados de Depósito a Término CDT





## 1. Establecimientos de Crédito

Son todas aquellas instituciones financieras cuya función principal consiste en tomar recursos del público en depósitos a la vista o a término, para colocarlos de nuevo en el mercado, a través de préstamos, descuentos, anticipos y otras operaciones de crédito.

¿Qué son?

Productos de Captación

Productos de crédito

- Crédito Educativo
- Crédito Libranza
- Crédito Prima Seguros
- Crédito de Vehículo
- Crédito de Libre Inversión
- Crédito por Sobre Giro
- Tarjetas de Crédito





## 1. Establecimientos de Crédito

### Corporaciones Financieras

Son establecimiento de crédito que a través de la captación de dinero a término o de instrumentos de deuda a plazo otorgan crédito a largo plazo a empresas

### Compañías de Financiamiento

Establecimientos de crédito facultados para captar dinero del público a término con el objetivo primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

A diferencia de los bancos, dentro de sus productos de captación, no cuentan con cuentas corrientes de ahorros.

### Cooperativas Financieras

Son establecimientos de Crédito y Ahorro sin ánimo de lucro cuyos dueños son asociados, es decir, personas naturales que periódicamente hacen aportes de capital (dinero) para el desarrollo del negocio.

Reciben sus recursos en forma de aporte de sus asociados. A mayor aportes y mayor permanencia de los mismos, mejores tasas de Ahorro y Crédito.





## 2. Sociedades de servicios financieros

Sociedades  
Fiduciarias

Almacenes Geneales  
de Depósito

Fondos de Pensiones  
y Cesantías

Sociedades de servicios financieros donde una persona natural o jurídica confía a la sociedad fiduciaria uno o más de sus bienes para que cumpla con una finalidad determinada en el contrato. Puede ser en provecho del constituyente u otra persona (beneficiario). Prestan servicios complementarios a la banca (administrar bienes). Son profesionales en la gestión de negocios, transacciones u operaciones por cuenta de terceros.

Reciben recursos del público para ser administrados por la Fiduciaria. Se constituye un "Patrimonio Autónomo" o un "Fondo Común". El primero es un fondo privado y el segundo es un capital constituido por varias personas con una destinación específica. Por ejemplo, se constituyen Fondos Comunes para adquirir participantes en un proyecto inmobiliario, para invertir en el exterior, para adquirir participantes en un lote de ganado, entre otros, contra un rendimiento esperado. A cambio de esta labor, la Fiduciaria cobra comisión.





## 2. Sociedades de servicios financieros

Sociedades  
Fiduciarias

Almacenes Generales  
de Depósito

Fondos de Pensiones  
y Cesantías

Sociedades de servicios financieros donde una persona natural o jurídica confía a la sociedad fiduciaria uno o más de sus bienes para que cumpla con una finalidad determinada en el contrato. Puede ser en provecho del constituyente u otra persona (beneficiario). Prestan servicios complementarios a la banca (administrar bienes). Son profesionales en la gestión de negocios, transacciones u operaciones por cuenta de terceros.

Reciben recursos del público para ser administrados por la Fiduciaria. Se constituye un "Patrimonio Autónomo" o un "Fondo Común". El primero es un fondo privado y el segundo es un capital constituido por varias personas con una destinación específica. Por ejemplo, se constituyen Fondos Comunes para adquirir participantes en un proyecto inmobiliario, para invertir en el exterior, para adquirir participantes en un lote de ganado, entre otros, contra un rendimiento esperado. A cambio de esta labor, la Fiduciaria cobra comisión.





## 2. Sociedades de servicios financieros

Sociedades  
Fiduciarias

Almacenes Generales  
de Depósito

Fondos de Pensiones  
y Cesantías

Entidad de servicios financieros facultada para la conservación, custodia, manejo, distribución y compra-venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional extranjera.

Tipos de servicios:

- Operaciones relativas a mercancías y productos nacionales o extranjeros
- Depósito
- Conservación y custodia
- Manejo y distribución
- Compra y venta por cuenta de clientes





## 2. Sociedades de servicios financieros

Sociedades  
Fiduciarias

Almacenes Generales  
de Depósito

Fondos de Pensiones  
y Cesantías

Son sociedades de servicios financieros administradoras de fondos de pensiones y cesantías de carácter provisional vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto exclusivo es la administración y manejo de fondos y planes de pensiones del régimen de ahorro individual solidario y de fondo de cesantías.

Utilizan los recursos que empleadores, empleados y particulares aportan, y los invierten, de acuerdo con sus políticas de riesgo, para generar rendimientos que garanticen el crecimiento del capital de los aportantes y de esta manera cubrir sus pagos presentes y futuros.

Ofrecen Pensiones Obligatorias y Voluntarias. Las obligatorias son aquellas en las que deben aportar empleados y empleadores. Por su parte las Voluntarias, se realizan por iniciativa de un individuo para complementar el flujo de ingresos a su retiro. Tienen una serie de ventajas tributarias, pues lo aportado a ellas es exento de retención en la fuente y no entra en la base de cálculo para el pago de impuesto de renta, hasta los límites definidos por la ley.





## 3. Entidades Intermediarias de Seguros y Reaseguros

Compañías  
de Seguros

Entidades de servicios financieros anónimas especializadas en asumir riesgos de terceros mediante la expedición de pólizas de seguros.

Cooperativas de  
Seguros

Tipos de compañías de seguros:

Compañías de  
Reaseguros

- Compañías de seguros generales: Cubren riesgo de robo, hurto, daños transporte de mercancía, protección contra incendios, terremotos, lucro cesante, etc.
- Compañías de Vida: Cubre riesgos de muerte en forma individual o colectiva, accidentes personales, hospitalización y cirugía, etc.





## 3. Entidades Intermediarias de Seguros y Reaseguros

Compañías de Seguros

Tienen las mismas funciones que las Compañías de Seguros pero se limitan a los miembros de la cooperativa.

Cooperativas de Seguros

**Cooperativa:** Asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente en una empresa democráticamente controlada, con la que buscan alcanzar sus necesidades o aspiraciones.

Compañías de Reaseguros





## 3. Entidades Intermediarias de Seguros y Reaseguros

Compañías de Seguros

Son empresas que se dedican a aceptar parte o la totalidad de los riesgos asumidos por la compañía de Seguros.

Cooperativas de Seguros

La aseguradora toma el reaseguro para reducir el monto de la pérdida posible, en caso de que se de algún evento catastrófico.

Compañías de Reaseguros

Algunas compañías aseguradoras son al mismo tiempo reaseguradoras en caso de que se dé algún evento catastrófico o de gran impacto económico.





BANCO PICHINCHA

***¡Felicidades!***

Ha terminado el curso  
Entidades financieras

**Vigiladas o  
Intermediarias**

